

1. Sr. Larrañaga, como hombre metido en quehaceres de carácter cooperativo, ¿qué es el hombre y el empresario dentro del régimen cooperativo?.

El hombre, en todas partes, es un ser complejo. Por lo tanto, no vamos a descubrir nada especial diciendo que el hombre que está en la cooperativa tiene problemas idénticos a quien no esté participando en sus filas en los aspectos generales. Lo que sí tiene de específico es el carácter que le imprime el vivir en régimen cooperativo, ya que en él ejercita el poder político que da el voto y el derecho a una información y protagonización más directa.

El término empresario no es quizá el que mejor exprese la idea del grupo motor que dirige una empresa de tipo cooperativo, ya que en realidad el socio, que a la vez que aporta el dinero aporta el trabajo, entra dentro de lo que descriptivamente podríamos denominar empresario, aunque, naturalmente, con las limitaciones que impone la organización. De ahí que la colegiación en la gestión es intrínseca a la naturaleza cooperativa, aunque bien es verdad, siempre existe un "primum inter pares" que arbitra las soluciones, y la función del equipo es, como cualquier otro equipo de dirección, la de hacer funcionar las estructuras de gestión en las mejores condiciones, para llevar la empresa a costes decrecientes y resultados bastantes, con el fin de remunerar a los factores de la gestión en el seno de la empresa.

2. ¿Se requiere una determinada ideología para ser cooperativista?.

Para ser un cooperativista, en abstracto, en el sentido de que se acude a ella como lugar de trabajo, no es preciso estar afecto a una ideología en concreto y, además, se acepta en términos generales la idea de neutralidad en el campo ideológico, pero esto, que es suficiente a nivel general, no lo es tanto a nivel de estrategia general, ya que el pensamiento cooperativo es conatural con una visión comunitarista de la sociedad, en el sentido de que es el pueblo, la comunidad, soberana de las decisiones, ya que el capital es un puro instrumento al servicio del quehacer de la comunidad cooperativa. Está en línea con un socialismo democrático.

3. ¿Cómo puede funcionar un régimen cooperativo dentro de una sociedad fundamentalmente capitalista?.

La experiencia cooperativa, al menos la que yo conozco y vivo, parte de la existencia del mercado como campo de juego de las fuerzas productivas.

A partir de la realidad de este hecho, el planteamiento cooperativo es más de filosofía social y organización, y esto puede darse en el seno de la sociedad capitalista, allá donde se dé un pluralismo tolerable y se disponga de elementos de superestructura financiera acordes con la filosofía de desarrollo.

4. Refiriéndonos, ahora, a los clásicos factores de la producción, ¿Cómo se armonizan en el sistema cooperativo el capital y el trabajo?.

En el régimen cooperativo el capital es puro instrumento al servicio de la gestión empresarial y tiene el tratamiento como un factor de coste más, máxime cuando no es más que trabajo acumulado y, como tal, se le paga su salario (el interés), igual que al trabajo se le paga un anticipo -salario en términos convencionales, aunque en el argot cooperativo se le llama anticipo, con

cepto más depurado y exacto-. Los resultados, en principio, se distribuyen en función de la suma de rentas correspondientes a lo que, como decimos, son salarios al capital y anticipos al trabajo, aunque esto es una heterodoxia dentro de la teoría cooperativa. La nueva ley recoge el principio de interés fijo, variando su valor en razón del interés básico, pero admite la revalorización de activos y su contrapartida en el pasivo.

5. Desde el punto de vista de la productividad y del "bien hacer una cosa" ¿Es posible encontrar o señalar diferencias entre un productor o trabajador de una sociedad capitalista y un operario de una cooperativa, su poniendo que ambos tienen similares características humanas y cualificación tecnológica?.

El problema central de satisfacción e insatisfacción en el trabajo reside, esencialmente, en la organización y participación real, más que en el hecho concreto de una militancia, no pocas veces casual, del ser cooperativista. De ahí, pues, que no se puede hablar de una especie de entrega más o menos heroica por el mero hecho de pertenecer a una organización de una naturaleza diferente, sino que hay que identificarlo con organización y participación objetiva en el trabajo. Lo otro sería soñar con una sociedad más de limbo que de humanos.

6. ¿La legislación española en materia de cooperativismo, satisface al Sr. Larrañaga, desde el punto de vista teórico?.

Se ha actualizado últimamente la ley de cooperativas. Personalmente no la conozco a fondo y no puedo hablar con excesiva propiedad, aunque, a través de las informaciones que dispongo, sé que se han recogido aspectos bastante significativos para intentar dinamizar la sociedad cooperativa, aunque el problema no sólo es de ley, sino de estructuras políticas capaces de fomentar y de concebir la autogestión como una solución adecuada y, para esto, no basta con solo tener una ley, sino que entraña considerar la virtualidad de la organización política.

7. ¿Existe en Europa un movimiento cooperativo similar al que se ha desarrollado, con tanto éxito económico-social y organizativo en el País Vasco, refiriéndome concretamente al grupo de cooperativas que están asociadas a Caja Laboral Popular de Mondragón, Guipúzcoa?.

Personalmente no conozco experiencias de carácter industrial de la extensión de la nuestra, y, a través de la información que tengo, más bien se ha desarrollado en base a cooperativas de consumo y otras de distinta naturaleza a las de producción industrial. Por ello, el término cooperativismo resulta a veces algo ambiguo, ya que es diferenciable según la naturaleza de la actividad que se aborda bajo esta nominación.

8. ¿Cuáles podrían ser los condicionantes mínimos que, en la opinión de don Jesus Larrañaga, deben operar en el hombre y en una determinada sociedad para hacer surgir un movimiento cooperativo similar?.

Es una pregunta bastante compleja para contestarla, ya que las circunstancias y oportunidades históricas no se repiten. Nuestro pueblo, de vieja tradición democrática, cultural, e industrial, ha posibilitado una experiencia que, de seguro, es intransferible a otras latitudes. Cada circunstancia reclama una

acción diferente y me imagino que un planteamiento similar en naciones con otro nivel de desarrollo exigirá convulsionar todos los parámetros políticos, por lo que resulta prácticamente imposible definir las condiciones genéricas aunque, como he señalado, mínimamente son indispensables una tradición, un nivel cultural e industrial y, junto a ello, una acción ideológica capaz de galvanizar y orientar los esfuerzos hacia soluciones anticonvencionales y más solidarias. .

9. ¿Qué significación ha tenido, en la opinión de don Jesús Larrañaga, en el desarrollo industrial del País Vasco el movimiento cooperativo y las magníficas empresas asociadas a Caja Laboral Popular?.

En principio ha supuesto, naturalmente, una ruptura con el convencionalismo de que la empresa solo es desarrollable bajo los moldes clásicos del patrón de turno que cuenta con unas ventajas que le ofrece el sistema, e inclusive que en un desarrollo posterior son las oligarquías financieras las únicas capaces de dar virtualidad práctica a la empresa en función de que cuentan con el control del poder financiero.

Esta experiencia ha mostrado que cabe movilizar un pueblo de cara a nuevas ejecutorias en la que él es partícipe, pero, evidentemente, ha reclamado la utilización de los medios de actuación equivalentes, pues son factores universales en cualquier planteamiento que quiera desarrollarse. En resumen, ha supuesto una cierta desmitificación de que el pueblo es incapaz de asumir por sí mismo, o sus representantes, una capacidad de gestión.

10. Habida cuenta sus profundos conocimientos socio-económicos y su experiencia, en su opinión, señor Larrañaga, hacia donde va la sociedad de consumo?.

Esta es una pregunta más propia para expertos que, desde sus atalayas o clubs, han vaticinado la imposible andadura de la humanidad de seguir esta curva de consumo. Lo que sí parece cierto es que la felicidad no aumenta excesivamente y que la civilización futura deberá aceptar, necesariamente, un talante más frugal que el actual, comunitarizando servicios y renunciando a la exclusiva expansión individual. Y esta realidad vendrá impuesta por coacción imperativa de los hechos, o por compromiso y participación del pueblo, quien debe ser autor de la sociedad a la que aspira y desea.

11. ¿Es posible, en la opinión del señor Larrañaga, a través del sistema cooperativo alcanzar el poder político y económico, nacional y multinacional, como hemos visto que es la tendencia del sistema capitalista?.

Se dice que solamente hay dos modelos básicos de desarrollo: el marxista-leninista o el capitalista, y no hay tercera vía. Es mi opinión personal, que se simplifica el debate, ya que estas mismas soluciones están sufriendo la erosión de una realidad que avanza quizá más veloz que los propios sistemas. Por ello, entiendo que la solución cooperativa no es una solución sustitutiva de ninguna de éstas, sino que es una opción que tendrá cabida y juego en soluciones venideras, que serán una resultante de la integración de los sistemas esenciales, ya que hoy no puede hablarse de un sistema utilizable a toda escala, pues cada nación añade su particularidad -véase el ejemplo de China y Rusia, que parecen emanadas de la misma doctrina y con dificultades cuasi insalvables. O examínese el capitalismo, sometido a mil ingerencias extrañas a su ser natural.

12. Desde el punto de vista filosófico, el cooperativismo tiene más afinidad con el capitalismo, digamos de tipo liberal, o con el marxismo, o con el cristianismo, considerado como la expresión genuina del precepto de "amar a tu prójimo como a tí mismo"?

En algún punto he anotado que el término cooperativismo es un tanto ambiguo porque, de hecho, en la práctica, adquiere distinto sentido según los fines para los que se utilice. De ahí que su afinidad ideológica es variable a tenor del sentido y utilidad con que se maneje el hacer cooperativo, por lo que creo que, al menos en lo que estamos experimentando, la afinidad más lógica la tiene con una democracia comunitarista o socialismo democrático, más que con el resto de siglas que figuran en la pregunta.

13. ¿Cuáles son los ejes matrices de la filosofía cooperativista?

La filosofía cooperativa se asienta en principios bastante simples, cuales son:

- principio democrático en cuanto a formación del poder
- principio de solidaridad en la escala remunerativa
- principio de comunitarización, en escala creciente, de los fondos de reserva o fondos comunitarios,
- principio de puerta abierta.

Ya estos mismos elementos conllevan a configurar, naturalmente, una sociedad con una visión política que, en el fondo, traslada hacia el pueblo el control de los medios de producción.

14. ¿Cómo concibe el cooperativismo los conceptos de "propiedad", "libertad", "poder", "saber", y "dignidad de la persona humana"?

Cada término exigiría un desarrollo muy amplio. Por ello, me limito simplemente a considerar la propiedad de los medios de producción; cada día debe ser objeto de un mayor control social y habría que preguntarse hasta qué punto esta acumulación privada debe de continuar, o hay que aceptar un nuevo tratamiento de este problema. Las otras son expresiones amplias y profundas que están en la esencia humana, y la empresa cooperativa, como tal, no puede dar respuesta más que a lo que su centro alcance y la irradiación de sus medios den, sin que pueda abrazar todas estas facetas que corresponden a la dimensión política de la persona.

15. ¿Cuáles son las características esenciales de ULGOR, S.C.I.?

ULGOR es la cooperativa que ha constituido base de arranque de toda esta experiencia del conjunto de Caja Laboral. Hoy es una empresa importante en el campo de los electrodomésticos y constituye unidad que forma parte del Grupo ULARCO, que es el conglomerado o holding cooperativo que dirige los grandes trazos de la política general de 6 cooperativas, de las cuales ULGOR constituye una pieza importante, ya que fabrica refrigeradores, cocinas, lavadoras, y lavavajillas, y se orienta su desarrollo a una alta política multilocacional de plantas, y desarrollo de actividades afines al sector vivienda.

16. ¿Qué significación tiene para el grupo de empresas asociadas a Caja Laboral Popular, la Escuela de Formación Profesional y el Centro de Investigación y Desarrollo, que el grupo empresarial cooperativo so tiene en Mondragón?

La Escuela ha sido el centro neurálgico que ha posibilitado la oferta de fuerza de trabajo calificada para poder acometer un desarrollo imposible de hacerlo de otra manera, ya que, desde el principio, se definió como em presa con alta escala de solidaridad -su escala de remuneraciones va del 1 al 3- y el entorno se sitúa, en puestos de cierto contenido, a niveles superiores, y esto no es realizable más que por definición política o revolucionaria, o aceptando con más paciencia la política de creación de oferta de mano de obra cualificada, dispuesta a convivir en un nuevo aba nico existencial de solidaridad.

En cuanto al Centro de Investigación y Desarrollo, que hoy empieza, va a ser, sin duda, la pieza clave, ya que en él se dará juego a la investigación sistematizada que, combinada con la imaginación desbordante del pueblo, dará pie al dominio tecnológico en apoyo del desarrollo futuro.

17. ¿Qué papel desempeña la mujer vasca dentro del grupo de empresas cooperativas?

La mujer está asumiendo un protagonismo nuevo, y a gran velocidad, en el seno de la sociedad cooperativa. Ella constituye, sin duda, una pieza im portante en su desarrollo actual y futuro y, aunque hoy actúa en funciones secundarias -pues es imposible, en corto espacio histórico, modificar atavismos y limitaciones socio-culturales-, no cabe la menor duda de que jugará un papel cada vez más importante en la medida que la cultura, la evolución y su propia concienciación la eleve a coprotagonista de esta experiencia sin limitaciones y censuras egoístas por parte de los hombres.

Mondragón, marzo de 1975